



ANUNCIO

JOSÉ LÓPEZ OCAÑA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que esta Alcaldía ha dictado Resolución nº 452/2021, de 05 de octubre de 2021, del tenor literal siguiente:

“Resolución nº 452 /2021
Fecha Resolución: 05/10/2021.

Aprobación del listado Definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección, mediante el sistema de Libre Designación, del puesto de Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de El Coronil. Expte 2021/TAB_01/000357.

Resultando que en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de julio de 2021, se aprobó la convocatoria y las bases reguladoras del proceso selectivo, para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Jefe de Policía Local de este Ayuntamiento.

Resultando que las referidas bases han sido publicadas en el “Boletín Oficial” de la provincia de Sevilla número 177 de 02 de agosto de 2021; en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” número 127 de 17 de agosto de 2021, en el cual se estableció un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en dicho Boletín para la presentación de instancias.

Visto que mediante Resolución 435/2021, el día 17 de septiembre de 2021, se aprueba listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección, mediante el sistema de Libre Designación, del puesto de Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de El Coronil, publicándose la misma en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, www.elcoronil.es

Que durante el plazo de subsanación de defecto y/o presentación de alegaciones, concluido el día 01 de octubre 2021, no se han presentado en la Oficina de Asistencia al Registro de este Ayuntamiento ninguna subsanación ni presentación de alegaciones.

Considerando lo dispuesto en la base Quinta de las que rigen la convocatoria, en el ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/85, de 02 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento, que queda como sigue:

Código Seguro De Verificación:	P2Qmu9ruH2A+ZYCfbRrSmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	05/10/2021 19:12:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/P2Qmu9ruH2A+ZYCfbRrSmg==		





a) Admitido:

APELLIDOS NOMBRE **D.N.I.**

Garrido González Oscar Javier ****4612**

b) Excluido:

APELLIDOS NOMBRE **D.N.I.** **Motivo de exclusión**

Clavijo Guerra Marco Antonio ***9347** 1

1.- Motivo de exclusión:

No acreditar el requisito de acceso previsto en el artículo 12 de la Ley 13/2001 de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales Andaluzas y en la Base tercera de las que rigen el proceso selectivo, por no acreditar la condición de funcionario de la máxima categoría de la plantilla del cuerpo de Policía del municipio ni de otros cuerpos de la Policía Local ni de otros cuerpos de seguridad.

Segundo.- Nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente: Don José Ignacio Insa Oliva.
Vocal 1: Don Juan Antonio Pacheco Galante.
Vocal 2: Doña Remedios Carreño García.
Vocal 3: Doña Alicia Hidalgo Trapero.
Vocal 4: Doña María Dolores Muñoz Sigüenza.
Secretaría: Doña Myriam Cornejo García.

Tercero.- Convocar a la Comisión de Valoración el día 07 de octubre de 2021, a las 13:00 h, en el Ayuntamiento de El Coronil, sito en Plaza de la Constitución, 1 y al aspirante al puesto a las 13:30 h en el mismo lugar.

Cuarto.- Notificar a los miembros de la Comisión de Valoración.

Quinto.- Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web para general conocimiento.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José López Ocaña en El Coronil a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde
Fdo. José López Ocaña

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Coronil a fecha de pie de firma

El Alcalde
Fdo. José López Ocaña

Código Seguro De Verificación:	P2Qmu9ruH2A+ZYCfbRrSng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	05/10/2021 19:12:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/P2Qmu9ruH2A+ZYCfbRrSng==		

